



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Resolución

Número:

Referencia: EX-2021-07740217-GDEBA-DSTAMDAGP

VISTO el expediente N° EX-2021-07740217-GDEBA-DSTAMDAGP por el que se gestiona encomendar la firma del Despacho del Departamento de Emergencia Agropecuaria de la Dirección de Sustentabilidad y Medio Ambiente a la agente MORENO Sandra Fabiana, y

CONSIDERANDO:

Que se estima oportuno y conveniente encomendar la firma del Despacho del Departamento de Emergencia Agropecuaria de la Dirección de Sustentabilidad y Medio Ambiente a partir del 1º de septiembre del 2020;

Que el cargo de Jefe de Departamento de Emergencia Agropecuaria se encuentra vacante desde la jubilación de la agente Mónica CHAPETTA;

Que se estima necesario mantener el normal desenvolvimiento del servicio del Departamento;

Que esta Subsecretaría propicia a la agente MORENO Sandra Fabiana para encomendarle la firma del Despacho hasta la designación interina mediante el Concurso respectivo;

Por ello,

EL SUBSECRETARIO DE DESARROLLO AGRARIO Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Encomendar la firma del Despacho del Departamento de Emergencia Agropecuaria de la Dirección de Sustentabilidad y Medio Ambiente, a la agente MORENO Sandra Fabiana (DNI N° 20.500.636 – Clase 1968 – Legajo N° 315.576), a partir del 1° de septiembre de 2020, en virtud de los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2º. Registrar, comunicar, notificar a la interesada. Cumplido, archivar.